



Boletín No. 3 “Aproximaciones a la Justicia y Prácticas Restaurativas”, impartido a Facilitadores Judiciales y Jueces de Paz de El Salvador



San Salvador, febrero de 2021, (UJJ) –“Inducción sobre Justicia y Prácticas Restaurativas”, fue el tema impartido por técnicos de la Unidad de Justicia Juvenil (UJJ) de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) a Facilitadores Judiciales y Jueces de Paz de la República, con el fin de familiarizar y dar a conocer un sistema diferente a la justicia tradicional y cómo se implementan las prácticas restaurativas, en el que la comunidad tiene gran participación en este proceso y las decisiones son colectivas en la resolución de conflictos.

La UJJ, reunió al grupo de Facilitadores Judiciales en forma virtual y participaron el Lic. Oscar Alirio Campos, Coordinador de la UJJ; Lic. Carlos Enrique Monroy, Coordinador del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales; Lic. Jorge González Méndez, Coordinador del Área de Estudios y Lic. Fernando Romero, Jurídico de la UJJ.

<p>REFLEXION INICIAL</p> <p>Howard Zehr</p>		<p>La reparación en las Prácticas Restaurativas</p> <p>El fin último de la reparación en el contexto de estas prácticas pro sociales, será que las relaciones sociales afectadas por el conflicto mejoren, garantizando la dignidad tanto de la persona que sufre el daño como de quien lo comente. Asimismo, que se garantice la no reincidencia de conductas gravosas por parte del ofensor y la no reincidencia del conflicto reduciendo con ello reduciendo con ello, el uso de mecanismos reactivos que traen consigo un castigo inmediato y que no permite la reflexión del ofensor, del agraviado, sus familias y la comunidad.</p> <p>Esta búsqueda de reparación permitirá una gestión del conflicto más significativa que si sólo se limitara a la colocación de sanciones disciplinarias. Ese manejo del conflicto bajo el parámetro de la construcción de lazos de comunidad otorgará un clima laboral, comunitario, familiar, escolar, sano y de bienestar.</p>	
--	--	---	--

En la reunión los participantes conocieron aspectos básicos sobre **prácticas restaurativas, el círculo restaurativo; la reparación en las prácticas restaurativas y el manejo del conflicto bajo el parámetro de la construcción de lazos de comunidad que otorgará un clima comunitario, laboral, familiar, escolar, sano y de bienestar.**



El (SNFJ) Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales de El Salvador, es un servicio permanente a cargo del Órgano Judicial, implementado por los Jueces de Paz quienes, en comunicación y coordinación con otros juzgados, Ministerio Público, Policía Nacional Civil y otras instituciones públicas brindan a la población servicios de difusión jurídica, orientación y prevención.

San Salvador, febrero de 2021.